

Código Expediente: 581

Código RMN: HGUN-02

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BRICEÑO ARCINIEGAS JESUS MARIA VILLAMIZAR DURAN PEDRO ELIAS	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	CÚCUTA	ARCILLA ARENA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2017	25-08-2017	ACLARACION DE NOMBRES	ARTICULO DECIMO. ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero LA CORRECCION en el Registro Minero Nacional del nombre de los señores PEDRO ELIAS VILLAMIZAR DURAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.252.951 quien aparece en el Registro Minero Nacional como PEDRO_ELIAS VILLAMIZAR DURAN y JESUS MARIA BRICEÑO ARCINIEGAS identificado con cedula de ciudadanía No. 13.212.436 quien aparece en el Registro Minero Nacional como JESUS MARIA BRICE? ARCINIEGA (...) De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 001318 de fecha 10 de julio de 2017.

Código Expediente: 19504

Código RMN: GFBJ-03

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	HORMIGON ANDINO S.A	PAR CENTRO	META	ACACÍAS	DEMAS_CONCESIBLES MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2017	01-12-2016	ARCHIVAR POR INTEGRACION DE AREAS	(...) ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero ARCHIVAR los numeros de las placas correspondientes a las Licencias de Exploracion No. 19504 y 19606 (por integracion de las areas con el titulo No. 18652). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 003882 de fecha 15 de noviembre de 2016.

Código Expediente: SF5-16481

Código RMN: SF5-16481

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA	PAR CENTRO	HUILA	GIGANTE	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2017	30-08-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SF5-16481, al MUNICIPIO DE GIGANTE HUILA, identificado con NIT No. 891180176-1, por un término de VIGENCIA DE CUATRO (4) AÑOS a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional para la explotación de Materiales de Construcción. Área otorgada: 9.8066 HECTAREAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001675 de fecha 18 de agosto de 2017.

Código Expediente: T4352005

Código RMN: HCIB-22

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	GOMEZ GONZALEZ LUIS HERNANDO PE?A GOMEZ JOSE RAMIRO ARANGO VILLA LUIS HERMAN MÉNDEZ ALVAREZ LILIANA MARIA	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	REMEDIOS	ORO VETA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2017	06-07-2017	OTORGAMIENTO POR MUERT/DERECHO DE PREFERENCIA	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER EL DERECHO DE PREFERENCIA, dentro de las diligencias de la Licencia de Explotacion No. 4352 (T4352005) con codigo HCIB-22, del cual era titular en un porcentaje del 16.5% el señor JOSE ADER ISAZA VILLA, identificado con cedula de ciudadanía No. 18.607.135, a la señora LILIANA MARIA MENDEZ ALVAREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.557.612, en calidad de compañera permanente y a la menor MARIA FERNANDA ISAZA MENDEZ, identificada con Tarjeta de Identidad No. 1.036.864.431 en su calidad de hija menor, la cual es representada para estos efectos por la madre, señora LILIANA MARIA MENDEZ ALVAREZ, identificada con cedula de ciudadanía No. 43.557.612.

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2017060082416 de fecha 30 de mayo de 2017.

Código Expediente: SHO-08141

Código RMN: SHO-08141

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO PAVICAR	PAR CENTRO	CORDOBA	TIERRALTA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2017	08-09-2017	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA AUTORIZACION TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. SHO-08141, al CONSORCIO PAVICAR identificado con NIT No. 901071846-6, por un término de VIGENCIA HASTA EL 1 DE JULIO DE 2018 a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional para la explotación de Materiales de Construcción. Área otorgada: 319.6620 HECTAREAS. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001799 de fecha 29 de agosto de 2017.

Código Expediente: HFG-08022X

Código RMN: HFG-08022X

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LUIS FERNANDO PINZON MARTINEZ	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA CUNDINAMARCA	GUATAVITA SESQUILÉ GACHANCIPÁ	CARBÓN MINERAL TRITURADO O MOLIDO

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2017	15-08-2017	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE la renuncia presentada por el titular del contrato de concesión No. HFG-08022X, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la resolución No. VSC 000705 del 30 de junio de 2017.

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			ARTÍCULO SEGUNDO. DECLARAR la terminación del contrato de concesión No. HFG-08022X, suscrito con el señor LUIS FERNANDO PINZON MARTINEZ, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 11.335.755.

Código Expediente: 537

Código RMN: HHRC-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	BORDA LEÓN ALEJANDRA MARIA SIGMA LTDA. BUENO RUEDA RAÚL CLEMENTE PALACIOS PERILLA HILDA LUCILA TRUJILLO ROJAS NELSON BORDA LEÓN DAVID RICARDO ALBA OROZCO GUILLERMO LEON DE BORDA DINAMARIA GALLO ROJAS MARIELA BORDA LEÓN MARIA CATALINA TORRA ACEVEDO GABRIEL	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	EL ZULIA	ARCILLA

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2017	01-09-2017	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES a la sociedad SIGMA LTDA, titular del Contrato de Concesión No. 537 (HHRC-01), así: desde el 22 DE ENERO DEL 2017 Y HASTA EL 22 DE ENERO DEL 2018. PARÁGRAFO PRIMERO. La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplía el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000681 del 08 de Agosto de 2017.

Código Expediente: 19606

Código RMN: GFFB-03

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLORACION	HORMIGON ANDINO S.A	PAR CENTRO	META META	VILLAVICENCIO ACACÍAS	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2017	01-12-2016	ARCHIVAR POR INTEGRACION DE AREAS	(...) ORDENAR al Grupo de Catastro y Registro Minero ARCHIVAR los numeros de las placas correspondientes a las Licencias de Exploracion No. 19504 y 19606 (por integracion de las areas con el titulo No. 18652). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 003882 de fecha 15 de noviembre de 2016.

Código Expediente: 04-007-97

Código RMN: GIMN-01

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	CARBOMINE S.A.S.	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	SARDINATA	CARBON

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2017	13-09-2017	CESION TOTAL DE DERECHOS	ARTICULO PRIMERO: AUTORIZAR la cesión total de derechos presentada el 28 de julio de 2016, por el señor Jose Arnol Aponte en calidad de representante legal de la sociedad CARBONES LA HORMIGA DORADA LTDA, titular del contrato en virtud de aporte No. 04-007-97, a favor de la empresa CARBOMINE S.A.S. identificada con NIT 8305148533. Una vez inscrita en el Registro Minero Nacional la presente Resolución, téngase como titular del contrato en virtud de aporte No. 04-007-97 a la empresa CARBOMINE S.A. S. identificada con NIT 8305148533, quien será responsable ante la Agencia Nacional de Minería, de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la resolución No. 001584 del 03 de agosto de 2017.

Código Expediente: HAR-123

Código RMN: HAR-123

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LIMA RODRIGUEZ ANDREA DEL ROSARIO LIMA RODRIGUEZ MARIA ZOILA DEL SOCORRO LIMA RODRIGUEZ JULIAN ORLANDO LIMA RODRIGUEZ JAIME RICARDO LIMA RODRIGUEZ ROSA ELVIRA LIMA RODRIGUEZ PEDRO ALFONSO LIMA RODRIGUEZ MANUEL ANTONIO LIMA RODRIGUEZ SANDRA PATRICIA	PAR PASTO	NARIÑO	SAPUYES	MATERIALES DE CONSTRUCCION

**ANOTACIONES**

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-10-2017	24-04-2017	ELIMINACION DE TITULAR	ARTICULO PRIMERO. ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL COTITULAR CARLOS ALBERTO LIMA RODRIGUEZ identificado con cedula No. 13.065.474, al Contrato de Concesion No. HAR-123. PARAGRAFO. Por consiguiente quedan como unicos titulares del Contrato de Concesion No. HAR-123, los señores MANUEL ANTONIO LIMA RODRIGUEZ identificado con cedula No. 98.341.064, JULIAN ORLANDO LIMA RODRIGUEZ identificado con cedula No. 13.064.370, SANDRA PATRICIA LIMA RODRIGUEZ identificada con cedula No. 36.933.436, MARIA ZOILA DEL SOCORRO LIMA RODRIGUEZ identificada con cedula No. 59.070.038, PEDRO ALFONSO LIMA RODRIGUEZ identificado con cedula No. 13.065.491, JAIME RICARDO LIMA RODRIGUEZ identificado con cedula No. 19.492.512, ANDREA DEL ROSARIO LIMA RODRIGUEZ identificada con cedula No. 36.933.598 y ROSA ELVIRA LIMA RODRIGUEZ identificada con cedula No. 27.535.547. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 000065 de fecha 03 de febrero de 2017.